



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0059468/2016

CÓRDOBA, 17 FEB 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Ing. Marcos Sebastián SALAS solicita su Admisión a la Carrera de MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN TELECOMUNICACIONES; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval del Director de la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN TELECOMUNICACIONES;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Admitir al Ing. Marcos Sebastián SALAS (D.N.I: 32.367.268) en la MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA – MENCIÓN TELECOMUNICACIONES.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.

Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 084

ABANSADO
A. Vélez Barsfield 1611- X5016 CORDOBA- República Argentina
AREA OPERATIVA